



ENVAPES



Entidades colaboradoras en el Proyecto



Acción gratuita cofinanciada por el FEMP”
 “Proyecto que cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)”





ENVAPES

M^a Luisa Álvarez– Directora General de FEDEPESCA

luisaalvarez@fedepesca.org



ENVASES EN EL COMERCIO

- ENVASES EN LOS QUE RECIBIMOS EL PRODUCTO.
- ENVASES QUE EL COMERCIO PONE EN EL MERCADO.



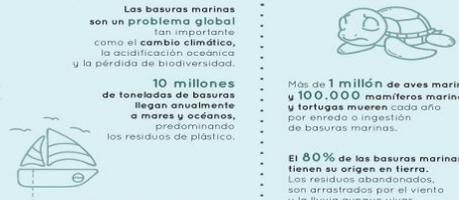
NOTICIAS ALARMISTAS

¿QUÉ SON LAS BASURAS MARINAS?
 Son residuos sólidos elaborados por el hombre que, por diferentes causas, acaban abandonados en ambientes marinos o costeros.

SABÍAS QUE...

- Las **basuras marinas son un problema global** tan importante como el **cambio climático**, la **acidificación oceánica** y la **pérdida de biodiversidad**.
- 10 millones de toneladas de basuras llegan anualmente a mares y océanos**, predominando los residuos de plástico.
- Más de **1 millón de aves marinas y 100.000 mamíferos marinos y tortugas mueren** cada año por **enredo o ingestión de basuras marinas**.
- El 80% de las basuras marinas tienen su origen en tierra**. Los residuos abandonados, son **arrastrados por el viento** y la **lluvia** aunque vivos a muchos kilómetros tierra adentro. La que **arrojamos por el W.C.** puede acabar en el mar formando parte de las basuras marinas.
- El **20%** de las basuras marinas es resultado de actividades en el mar tales como **pesca** y **transporte marítimo**.

La **solución principal reside en prevenir que ocurra y no solo en limpiar**. Los costes de limpiar las playas y océanos los asumimos todos y no se podrán dedicar a otras necesidades.



LOS 10 PRODUCTOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO ENCONTRADOS EN LAS ORILLAS DEL MAR

- 1 Botellas, tapones y tapas
- 2 Colillas de cigarro
- 3 **Bastoncillos de algodón**
- 4 Paquetes de patatas fritas / envoltorios de golosinas y caramelos
- 5 Productos sanitarios (toallitas, tampones, etc.)
- 6 Bolsas de plástico
- 7 **Cubiertos, pajitas y mezcladores**
- 8 Vasos, tazas y tapas
- 9 Globos y **palos para sostenerlos**
- 10 Recipientes para alimentos, incluido envases de comida rápida

Los artículos en amarillo podrían quedar prohibidos pronto ya que hay alternativas al plástico disponibles




PRIMARIOS

Son plásticos liberados directamente al medio ambiente en forma de pequeñas partículas.

¿Dónde se encuentran?

- Representan entre el 15% y el 31% de los microplásticos en los océanos.
- Proviene del lavado de la ropa sintética (35%).
- Se originan por la abrasión de los neumáticos en la conducción (28%).
- Agregados intencionalmente en productos de cuidado personal (por ejemplo, en exfoliantes faciales) suponen el 2%.



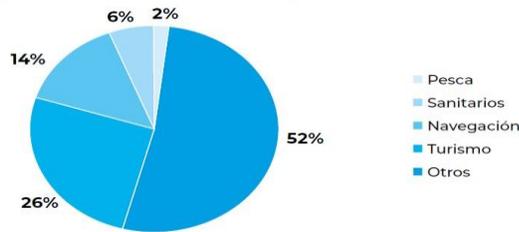
SECUNDARIOS

Son microplásticos que se originan a partir de la degradación de plásticos más grandes.

Los microplásticos secundarios representan entre el 69% y 81% de los plásticos que se encuentran en el océano.

Artículos en pequeños fragmentos de plástico una vez expuestos al medio marino. Esto pasa a través de la fotodegradación y otros procesos de intemperismo de residuos mal administrados, como bolsas de plástico desechadas o pérdidas no intencionales, como redes de pesca.

Origen de las basuras marinas. Total España



INGENTE NORMATIVA

Ley Residuos y
suelos
contaminados

Normativa
reducción del
consumo de
bolsas de plástico

Directiva reducción
impacto productos
plásticos en el
medio ambiente

Ley de envases

Ordenanzas de
residuos

GREEN DEAL



El nuevo **Plan de acción para una economía circular** presenta nuevas iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos con el fin de modernizar y transformar nuestra economía, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente. Lo mueve la ambición de hacer productos sostenibles que duren y de permitir a los ciudadanos europeos participar plenamente en la economía circular y beneficiarse de los cambios positivos que genera.

Según una encuesta reciente del Eurobarómetro, la cantidad creciente de residuos es una de las tres principales preocupaciones medioambientales de los ciudadanos. Los entrevistados consideran que la manera más eficaz de hacer frente a los problemas medioambientales es **cambiar la manera en que consumimos y producimos**.

SIGUEN ALGUNOS EJEMPLOS DE MEDIDAS PROPUESTAS Y DE LA MANERA EN QUE SE LLEVAN A LA PRÁCTICA EN DISTINTOS SECTORES:

Electrónica y TIC

Los aparatos eléctricos y electrónicos constituyen los flujos de residuos de la UE que aumentan con mayor rapidez.

Dos de cada tres europeos utilizarían sus dispositivos digitales durante más tiempo si su rendimiento no se viera afectado de forma significativa.

Los productos comercializados en la UE estarán diseñados de forma que duren más y sean más fáciles de reparar, actualizar, reciclar y reutilizar.

Ofrecer incentivos al «producto como servicio»: las empresas conservarán la propiedad y la responsabilidad del producto a lo largo de su ciclo de vida.

PRODUCTOS TEXTILES

En todo el mundo, cada segundo se envía un camión lleno de **productos textiles** a incineración o a un vertedero.

Se calcula que menos del 1 % de todos los productos textiles del mundo se recicla en otros nuevos.

Impulsar nuevos modelos de negocio estimulará la clasificación, la reutilización y el reciclado de productos textiles, y permitirá a los consumidores elegir productos textiles sostenibles. El diseño ecológico se hará extensivo a una gama más amplia de productos: la ropa se fabricará de forma que dure más tiempo.

PLÁSTICOS

Se prevé que el **consumo de plástico se duplique** en los veinte próximos años.

En 2050, los plásticos podrían representar el 20 % del consumo de petróleo y el 15 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, y podría haber más plásticos que peces en los océanos.

Los **productos de un solo uso se eliminarán progresivamente** siempre que sea posible y se sustituirán por productos duraderos de uso múltiple.

Actuar contra los microplásticos: se restringirán los microplásticos añadidos deliberadamente y aumentará la captura de microplásticos en todas las fases pertinentes del ciclo de vida del producto.

ALIMENTOS y ENVASES

En 2017, los residuos de envases alcanzaron en Europa un máximo de **173 kg por habitante**.

Se propondrán nuevas iniciativas legislativas en materia de reutilización, para **sustituir los envases, vajillas y cuberterías de un solo uso** por productos reutilizables en los servicios alimentarios, además de nuevos objetivos para reducir los residuos de envases.

RESIDUOS

Cada ciudadano produce casi **media tonelada de residuos urbanos al año**.

Se adoptarán medidas para **prevenir y disminuir los residuos**, aumentando el contenido reciclado y reduciendo al mínimo las exportaciones de residuos fuera de la UE. Se pondrá en marcha un modelo de la UE para la recogida selectiva y el etiquetado de los productos.

NECESIDAD DE CLARIFICAR Y ASESORAR

- Entender la problemática en torno a los envases.
- Conocer la realidad del sector.
- Asesorar sobre la normativa aplicable.
- Concienciar sobre la necesidad de recuperar adecuadamente los residuos de envases.
- Poder comunicar los esfuerzos de los sectores por reducir el impacto de los materiales de envases cuando se convierten en residuos.
- Tendencias y alternativas, **CÓMO ELEGIR ADECUADAMENTE.**

OBJETIVOS

Entidades del
sector
pesquero

Entidades del
mundo
científico

Entidades del
sector de los
envases

CREAR UNA RED, con el fin de...

Estudiar los envases que actualmente se emplean en el sector pesquero y en concreto en el sector minorista, la legislación que les aplica, tendencias y las nuevas alternativas que reduzcan al mínimo el impacto en el medio cuando se conviertan en residuos.



MIEMBROS DE LA RED

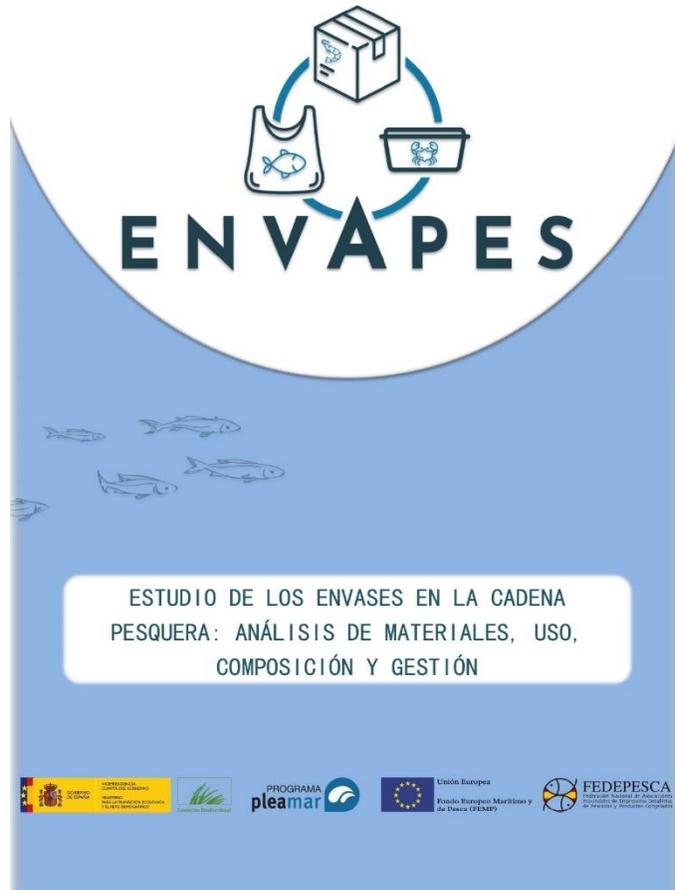


ACTIVIDADES

1. Creación de pestaña en la web.
2. Identificación/contacto entidades y organizaciones interesadas.
3. Logo e imagen del proyecto.
4. Reunión inicial.
5. **Estudio del uso de envases y alternativas sostenibles.**
6. **Guía sobre envases.**
7. Reunión de seguimiento.
8. Comunicación
9. Difusión.
10. **Jornada final presentación resultados.**



Estudio de los envases en la cadena pesquera “Análisis de materiales, uso, composición y gestión”

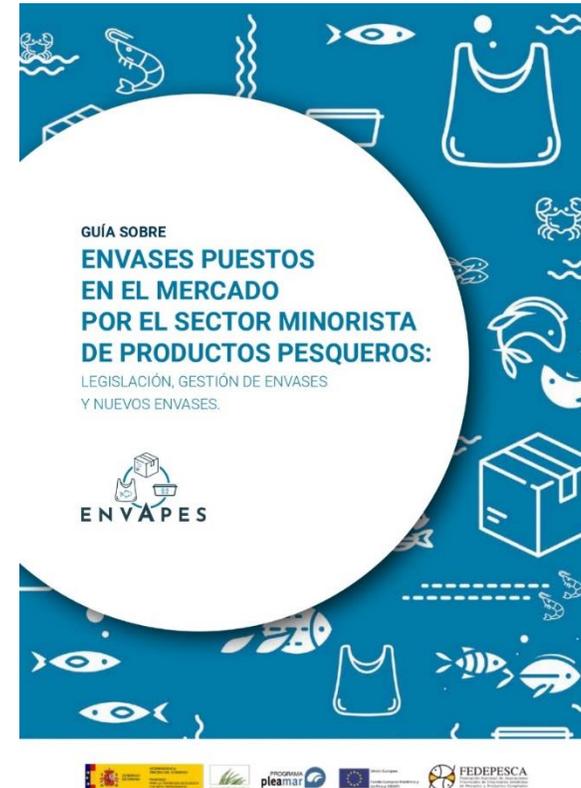


- Generar un estudio pormenorizado de los envases en el sector pesquero
- Análisis de aspectos como los materiales, uso destinado, volumen generado, gestión de los envases...
- Aspectos legislativos
- Nuevos materiales
- Economía sostenible
- Conclusiones

Guía sobre envases puestos en el mercado por el sector minorista de productos pesqueros

“Legislación, gestión de envases y nuevos envases”

- Guía orientada al sector minorista, basada en los datos, información y conclusiones obtenidas del estudio previo
- Comprensible y didáctica
- Aspectos legales
- Nuevos envases
- Gestión de los envases
- Apta para el público general



NUEVA NORMATIVA

Ley de Residuos y suelos contaminados para una economía circular

~~Ley 22/2011~~ -> Ley 7/2022

- Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables
- Cobro de determinados envases destinados a consumir en el recipiente

Real Decreto de Envases y residuos de envases

~~Ley 11/1997~~ -> Real Decreto 1055/2022

- Registro de productores de producto de envases
- Nuevas obligaciones y establecimientos de SCRAPs (ECOEMBES)
- El cliente puede traer su propio envase

Reglamento del Parlamento Europeo y del consejo sobre los envases y residuos de envases

- Propuesta

NUEVA NORMATIVA

COBRO DE ENVASES DE PLÁSTICO

ENVASES DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO

LEY 7/2022, 8 DE ABRIL, DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR.



Incluye vasos para bebidas, recipientes de alimentos para consumo inmediato o en el propio recipiente, y envases que contengan alimentos listos para consumo sin preparación posterior.



Se tiene que incluir **EL IMPORTE EN EL TICKET DE VENTA**

BOLSAS DE PLÁSTICO

REAL DECRETO 293/2018, DE 18 DE MAYO, SOBRE REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE BOLSAS DE PLÁSTICO Y POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE PRODUCTORES.

Se cobrarán **TODAS** las bolsas.
Sólo serán gratuitas:

Bolsas muy ligeras
(de espesor inferior a 15 micras)

Necesarias por razones higiénicas
Envase primario para alimentos a granel



Bolsas gruesas
(de espesor superior a 15 micras)

Con porcentaje del 70% o más de plástico reciclado.



Para aquellas bolsas que han de cobrarse, **SE HA DE INCLUIR EL IMPORTE EN EL TICKET DE VENTA**



Real Decreto de envases y residuos de envases 1055/2022

Registro de productores

Envases de servicio - Responsable el comercio que envasa en el punto de venta

Dos opciones a la hora de declarar los envases:

- Acuerdo voluntario con fabricante, importador, adquiriente o distribuidor. Son los responsables de declarar los envases*
- Comercio responsable de declarar los envases

Obligación de inscribirse salvo excepción*

1

Informar de los envases puestos en el mercado

Afecta a todos los envases (doméstico, de servicio, comercial e industrial) puestos en el mercado español

2

3

Inscripción en el registro

Se debe inscribirse como productor de envases en el registro de productores

Se deberán declarar los envases puestos en el mercado de forma anual, así como los puestos en el mercado en 2021 y 2022

Sin impacto económico



FEDEPESCA
Federación Nacional de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados



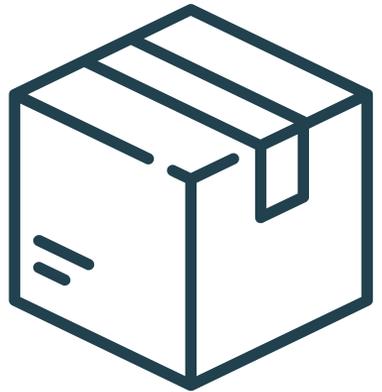
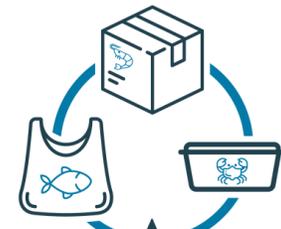
Grupo de acción costera Gran Canaria

ENVASES SOSTENIBLES – LA PESCADERÍA ARTESANAL



Packaging responsable con la menor cantidad de plástico posible y con todas las indicaciones para que el consumidor lo gestione adecuadamente:

- Caja estanca
- Sobre sacovitta



ENVAPES

¡¡Muchas Gracias!!

M^a LUISA ÁLVAREZ

luisaalvarez@fedepesca.org

Directora Gerente de FEDEPESCA



Entidades colaboradoras en el Proyecto



Acción gratuita cofinanciada por el FEMP”
“Proyecto que cuenta con la colaboración de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa Pleamar cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)”

